



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 080/2026 de fecha 23 de octubre de 2026

**RESOLUCIÓN C.A. N° 080-008/2026**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS – SOLPED 1140000452”, CON ID N° 487.945.**

**VISTO:** El Expediente Digital identificado como CA/N° 2087/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de octubre de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió la Nota Interna GAL/DOP/N° 371/2026, de fecha 21 de octubre de 2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de Ofertas, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 47/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS – SOLPED N° 1140000452”, con ID N° 487.945; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Nota Interna identificada como expediente NOT-7124-2026-000044, de fecha 25 de mayo del 2026, la Sección Planificación de Suministros de Salud de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS – SOLPED 1140000452”;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 86/2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, la Unidad de Control y Verificación de Precios, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 5.907.309.242.- (Guaraníes cinco mil novecientos siete millones trescientos nueve mil doscientos cuarenta y dos), IVA incluido;

Que, el llamado para la Licitación Pública Nacional N° 47/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS – SOLPED 1140000452”, con ID N° 487.945, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2026;

Que por Resolución C.A. N° 067-030/2026, de fecha 15 de setiembre del 2026, la Máxima Autoridad Institucional resolvió en su “Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 47/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS – SOLPED 1140000452”, con ID N° 487.945; Art. 2 Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 47/2026 “ADQUISICIÓN DE

**FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE**  
**LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN**  
**ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER**  
**SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 080/2026 de fecha 23 de octubre de 2026**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 080-008/2026**

*INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS – SOLPED 1140000452”, con ID N° 487.945; Art. 3° Aprobar la Declaración Jurada Institucional correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 47/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS – SOLPED 1140000452”, con ID N° 487.945, emitida en el marco del Decreto N° 6120/2026, conforme al procedimiento y modelo general aprobado por Resolución C.A. N° 061-002/2026, y autorizar su suscripción por las autoridades competentes para su posterior presentación ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Art. 4° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...”;*

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorando CA/N° 5000038386/2026, de fecha 15 de septiembre de 2026, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 “ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO – QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3588/26. Cabe mencionar que la presente licitación es de carácter Plurianual;

Que, conforme al Acta de fecha 12 de octubre de 2026, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:22 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 47/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS – SOLPED 1140000452”, con ID N° 487.945;

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. 80061211-6 - EUROQUÍMICA S.A.
2. 80007305-3 - H-PAR SACI
3. 80004373-1 - ARGÓN S.R.L.
4. 80051821-7 - BIOERIX S.A.

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE  
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 080/2026 de fecha 23 de octubre de 2026**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 080-008/2026**

Que, en fecha 20 de octubre del 2026, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe Final de evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “Principios Rectores” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 454/2024, con la siguiente sugerencia:

1. Declarar desiertos los ítems N° 3 N° 4 N° 5 N° 6 N° 7 N° 8 N° 9 N° 10 N° 11 N° 12 N° 13 N° 14 y N° 15, conforme a la Ley N° 7021/2022, De Suministro y Contrataciones Públicas”, Art. 56°, inc. a) “*No se hubiere presentado oferta alguna*”;
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 47/2026 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS – SOLPED 1140000452”, con ID N° 487.945, a las firmas EUROQUÍMICA S.A., con RUC N° 80061211-6 y ARGÓN S.R.L. con RUC N° 80004373-1, por el monto total de G. 2.720.540.500.- (Guaraníes dos mil setecientos veinte millones quinientos cuarenta mil quinientos), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, conforme a los antecedentes obrantes en el expediente, se cuenta con el Informe de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el cual se analizan y recomiendan los resultados del proceso, así como con las actuaciones administrativas tramitadas por la Dirección Operativa de Contrataciones en el marco de sus competencias, y el parecer emitido por la Gerencia de Abastecimiento y Logística en el ámbito de sus funciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE  
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 080/2026 de fecha 23 de octubre de 2026**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 080-008/2026**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**R E S U E L V E:**

- 1º) Declarar desiertos los ítems N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14 y N° 15, conforme a la Ley N° 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", Art. 56°, inc. a) "*No se hubiere presentado oferta alguna*".-----
- 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 47/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS – SOLPED 1140000452", con ID N° 487.945, a las firmas EUROQUÍMICA S.A., con RUC N° 80061211-6 y ARGÓN S.R.L. con RUC N° 80004373-1, por el monto total de G. 2.720.540.500.- (Guaraníes dos mil setecientos veinte millones quinientos cuarenta mil quinientos), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Autorizar al Departamento de Contratos y Seguros, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 21° de la Resolución DNCP/N° 3960/2025, a efectuar la notificación de la presente Resolución a la totalidad de los oferentes participantes del procedimiento de contratación, por los medios idóneos, cuando, por causas atribuibles al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), no se hubiere procesado la notificación correspondiente o se hubiere omitido acompañar la documentación necesaria para su correcta comunicación, debiendo dejar constancia de todas las actuaciones realizadas en el expediente administrativo.-----
- 4º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes conforme a los requerimientos y plazos legales vigentes.-----
- 5º) Autorizar a la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, ~~procedan a~~

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE  
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 080/2026 de fecha 23 de octubre de 2026**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 080-008/2026**

la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----

- 6°) Establecer que la administradora de los Contratos será la Ing. Evelyn Alviso López, con C.I. N° 2.817.376 – Directora de la Dirección de Logística de Suministro de Salud / GAL.-----
- 7°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los productos efectivamente prestados.-----
- 8°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.-----
- 9°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 10°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----- *mp*  
SC/rj/jo.- *A*

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE  
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/26 “ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS – SOLPED 1140000452” ID 487.945

ANEXO I

| ARGON SRL RUC 80004373-1                                                  |                 |            |          |                         |                                                    |                 |                 |                                |              |                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|----------|-------------------------|----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|--------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ítem                                                                      | Código Catálogo | Código SIH | Material | Descripción             | Atributos                                          | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total | Características                                                                                                      |
| 1                                                                         | 42272001-005    | 7356       | 11001051 | HOJA PARA LARINGOSCOPIO | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD      | 37              | 74              | 362.000                        | 26.788.000   | marca: DOCTOR DEVICES<br>fabricante: DOCTOR DEVICES<br>procedencia: PAKISTAN<br>nro_certificado_origen_nacional: N/A |
| 2                                                                         | 42272001-005    | 9726       | 11001052 | HOJA PARA LARINGOSCOPIO | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD      | 36              | 72              | 363.000                        | 26.136.000   | marca: DOCTOR DEVICES<br>fabricante: DOCTOR DEVICES<br>procedencia: PAKISTAN<br>nro_certificado_origen_nacional: N/A |
| 18                                                                        | 42272001-002    | 2749       | 11000543 | Laringoscopio Adulto    | unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO | 120             | 240             | 2.421.150                      | 581.076.000  | marca: DOCTOR DEVICES<br>fabricante: DOCTOR DEVICES<br>procedencia: PAKISTAN<br>nro_certificado_origen_nacional: N/A |
| MONTO TOTAL GUARANIES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES, IVA INCLUIDO |                 |            |          |                         |                                                    |                 |                 |                                | 634.000.000  |                                                                                                                      |

| EUROQUIMICA S.A. RUC 80061211-6                                                                          |                 |            |          |                |                                               |                 |                 |                                |               |                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|----------|----------------|-----------------------------------------------|-----------------|-----------------|--------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ítem                                                                                                     | Código Catálogo | Código SIH | Material | Descripción    | Atributos                                     | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total  | Características                                                                                                                 |
| 16                                                                                                       | 42142514-001    | 2448       | 11001201 | AGUJA RAQUIDEA | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 37.758          | 75.516          | 16.500                         | 1.246.014.000 | marca: EASTMARK<br>fabricante: ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICE CO, LTD<br>procedencia: CHINA<br>nro_certificado_origen_nacional: |
| 17                                                                                                       | 42142514-001    | 2449       | 11001202 | AGUJA RAQUIDEA | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 23.155          | 46.310          | 18.150                         | 840.526.500   | marca: EASTMARK<br>fabricante: ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICE CO, LTD<br>procedencia: CHINA<br>nro_certificado_origen_nacional: |
| MONTO TOTAL GUARANIES DOS MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y MIL QUINIENTOS, IVA INCLUIDO |                 |            |          |                |                                               |                 |                 |                                | 2.086.540.500 |                                                                                                                                 |

MONTO TOTAL DE LPN 47-26: GS. 2.720.540.500.- (GUARANIES DOS MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS, IVA INCLUIDO).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Abc. Ana Maria Castro  
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Marcial Bogado Servian  
Dirección Logística y Suministros  
de Salud

HOSPITAL DE LA PAZ  
Dr. Dertis Gauto  
R.P. N° 13.322 - Anestesiología  
Jefe de Servicio de Anestesia y Reanimación

INSTITUTO DE PREVISION SOC  
Priscilla  
DIRECTORA  
de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
INGRID RODRIGUEZ  
GERENTE DE SERVICIO  
DE ANESTESIA Y REANIMACION